

Secreto bancario: remedio peor que la enfermedad

● Sin dignidad no existe el bien común.

La reciente aprobación de la Comisión de Seguridad del Senado para permitir a la UAF acceder al secreto bancario sin autorización judicial redefine peligrosamente los límites de nuestra privacidad y autonomía.

En un mundo donde el efectivo es marginal y las transacciones electrónicas predominan, la confidencialidad bancaria es crucial para evitar que datos financieros sean utilizados indebidamente.

Este proyecto amenaza con exponer a los ciudadanos a prácticas abusivas y violaciones de derechos fundamentales, subrayando la necesidad de un marco legal que proteja estrictamente nuestra privacidad financiera.

La protección del secreto bancario debe ser vista no como un obstáculo para la transparencia o la lucha contra el crimen, sino como un componente esencial de una sociedad libre y democrática, y en tiempos donde la tecnología redefine continuamente las fronteras de nuestra privacidad, es más importante que nunca reafirmar y defender los principios fundamentales que protegen nuestra vida privada, lo que significa un esfuerzo mayor de nuestros

parlamentarios de encontrar una regulación acorde a los tiempos.

*Jorge Gacitúa Muñoz, académico
Derecho Constitucional **USS***